

SEDECOAS/FHIS

Formulario 2 seguido de las siglas de la institución

ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos institucionales con ética, eficiencia, transparencia y cuidado del ambiente, mediante la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la SEDECOAS/FHIS; procedemos a juramentar a los siguientes miembros del COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

N*	Nombre Completo	Cargo Institucional	Cargo COCOIN
1	Warren Ildefonso Ochoa Orellana	Ministro	MAE
2	Jose Murillo	Director de Administración y Finanzas	Coordinador
3	Ana Herrera	Directora UPEG	Secretaria de Actas
4	Luis Maradiaga	Director de Métodos y Sistemas	Miembro
5	Oscar Paz	Director de Contrataciones	Miembro
6	Leidy Ulloa	Directora de Proyectos	Miembro
7	Cristian Henríquez	Sub Jefe de Auditoría Interna	Observador
8	Fernando Mendoza	Sub Director de Control y Seguimiento	Miembro

Para la implementación, mejora, seguimiento de las guías, manuales y procedimientos en el marco del Sistema Nacional del Control de Recursos Públicos, SINACORP, cada uno de los nominados levantará su mano derecha y responderá "SI PROMETO" a cada una de las siguientes preguntas:

- ¿ Prometéis cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes?
- ¿ Prometéis implementar, mejorar y dar seguimiento permanente al control interno como Política de Estado?

QUEDAN USTEDES EN POSESIÓN DE VUESTRO CARGO COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).

Para constancia de lo actuado, firman los miembros del COCOIN, en la ciudad de Distrito Central, a los veitinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO
FONDO HONDURENO DE INVERSION SOCIAL

1-Warren Ildefonso Ochoa Orellana

2-Jose Murillo

3-Ana Herrera

4-Luis Maradiaga

5-Oscar Paz

6- Leidy Ulloa

7-Cristian Henriquez 8-Fernando Mendoza



SEDECOAS/FHIS

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

Formulario I seguido de las siglas de la Institución

ACTA Nº 2

LUGAR Y FECHA: DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN, 29 DE FEBRERO DE 2024

La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de SEDECOAS/FHIS, que firma el final de este documento, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución SEDECOAS/FHIS, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de SEDECOAS/FHIS, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Distrito Central a los 29 días del mes de lebrero de 2024.

ING. WARREN LINER PARENTA OPELLANA
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO

FONDO HONDURENO DE INVERSION SOCIAL